

RESOLUCION NÚMERO 2832 DE 2022
(SEPTIEMBRE 12)

POR LA CUAL SE DECLARA LA ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DEL ITA, INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR.

EL RECTOR DEL ITA, INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR pública, en uso de sus facultades legales y en especial la que le confiere el Estatuto General y,

CONSIDERANDO:

Que previa convocatoria realizada mediante Resolución 2810 del 22 de agosto de 2022, se realizó durante el día sábado 3 de septiembre de 2022, la elección del Representante de los Estudiantes al Directivo del ITA.

Que cumplido el plazo indicado en el Artículo 7 de la Resolución 2810 de agosto 22 de 2022, se reconocerá oficialmente mediante Acto administrativo de la Rectoría, la Representación del Estudiante ante el Consejo Directivo del ITA.

Que conocido el resultado de la elección tal como consta en el acta de escrutinio, se debe proceder conforme a la misma, a acoger el resultado de la votación, así:

CONSEJO DIRECTIVO

CANDIDATAS POSTULADAS	RESULTADOS DEFINITIVOS
ESTEPHANI VILLARREAL MUÑOZ C.C 1115086686 Programa: Profesional en Agronegocios	137
LEIDY VIVIANA GÓMEZ SALDARRIAGA C.C 1147687768 Técnico Profesional en Operación de Cocina y Restauración	227
VOTOS EFECTIVOS	364
VOTOS EN BLANCO	53
VOTOS NULOS	1
VOTOS NO MARCADOS	0
TOTAL VOTOS	418

De acuerdo con lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Acoger el resultado que arrojó la votación de la elección realizada el día 3 de septiembre de 2022, durante la cual se eligió, a: **LEIDY VIVIANA GÓMEZ SILDARRIAGA** identificada con cédula de ciudadanía 1147687768 del programa Técnico Profesional en Operación de Cocina y Restauración, como Representante de los Estudiantes ante el **Consejo Directivo** del ITA, Institución de Educación Superior.

ARTÍCULO 2. El período de la estudiante elegida es de dos (02) años, contados a partir de la fecha de posesión.

PARÁGRAFO. La estudiante elegida deberá tomar posesión ante el Consejo Directivo de la Institución.

ARTÍCULO 3. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y se notificará a la elegida y al Consejo Directivo de la Institución.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE:

Expedida en Guadalajara de Buga, a los doce (12) días del mes de septiembre de 2022.



GUSTAVO RUBIO LOZANO
Rector

Secretaría General.